

**ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN**FO-AB-30
2014-03-26
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II 3195 de 2023-04-12 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2647 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: REALIZAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

FECHA: 2023-04-12	TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORIA	CONTRATO No. 3195
SECRETARIA DE SALUD		
ACTA No. 1		
GRADO DE RESPONSABILIDAD:		
<p>1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor o Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato.b. Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.c. Fecha prevista de reiniciación.d. Relación de personal y maquinaria inactivo. <p>En consecuencia el Contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del Interventor y Contratista.</p> <p>2) El Supervisor de obra o contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.</p> <p>3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación del Interventor y revisión de la condiciones de suspensión por parte del Supervisor del contrato.</p> <p>El Interventor o Supervisor y el Contratista enviarán a la aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la Oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el Supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.</p>		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2023-05-24 VIGENCIA: Treinta (30) DIAS		
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2647 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: REALIZAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN LOS MUNICIPIOS. VILLANUEVA, , HATO COROZAL, , MANI, MONTERREY, PAZ DE ARIPORO, TÁMARA. (CASANARE [VILLANUEVA, HATO COROZAL, MANI, MONTERREY, PAZ DE ARIPORO, TAMARA])		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Seis (6) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2023-04-17		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Setenta y Cuatro Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos (\$74.055.000,00)		

**ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN**FO-AB-30
2014-03-26
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II 3195 de 2023-04-12 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2647 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: REALIZAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: PROASESORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**SUPERVISOR: INGRID JOHANA VELANDIA AVELLA****INTERVENTOR:****ANTECEDENTES DEL CONTRATO:****PRÓRROGAS:**

Prórroga No.	Tiempo

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO:**PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: Seis (6) MESES****VALOR ACTUAL: Setenta y Cuatro Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos (\$74.055.000,00)**

En la ciudad de Yopal, a los Veinticuatro(24) días del mes de Mayo de 2023, se reunieron INGRID JOHANA VELANDIA AVELLA, DIRECTOR(A) TECNICO DE SALUD PUBLICA, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte MARTHA CECILIA SILVA ARANGUREN, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 39948260 de VILLANUEVA, representante legal, de(la) PROASESORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 900214914-0 con el fin de llevar a cabo la suspensión del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 3195 de 2023-04-12 por un periodo de Treinta (30) DIAS, para lo cual las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la misma.

CAUSAS: Se procede hacer la suspensión del contrato teniendo en cuenta que debemos realizar la interventoria técnica, administrativa, jurídica y financiera para asegurar que el contratista, cumpla con los objetivos propuestos por la administración Departamental; debemos como interventor garantizar la calidad de las actividades por el contratista, la correcta ejecución de los recursos, vigilar la inversión de los recursos financieros entregados al contratista por parte del Departamento, en cuya administración debe primar la eficiencia, economía, celeridad y la óptima calidad de los bienes y servicios.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:**FECHA DE SUSPENSIÓN: 2023-05-24****PLAZO FALTANTE: Cinco (5) MESES Y Veintidos (22) DIAS****FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 2023-12-15****FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN: 2023-06-23**

El contratista PROASESORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA se compromete a terminar el objeto de contrato No. 3195 de 2023-04-12 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Observaciones



ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

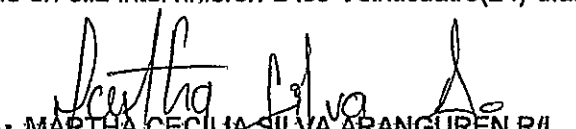
FO-AB-30
2014-03-26
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II 3195 de 2023-04-12 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2647 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: REALIZAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinticuatro(24) días del mes de Mayo del 2023.


INGRID JOHANA VELANDIA AVELA

Supervisor(a)


MARTHA CECILIA SILVA ARANGUREN R/L
PROASESORES SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA
Contratista


MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
V.º B.º Dependencia Responsable Contrato

Original Oficina de Jurídica.
1ra copia Interventor.
2da copia Contratista.
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.